Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE FORMOSA 1

7811/2023

AFIP c/ GON OSCAR RAMON s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P..-

FORMOSA, febrero de 2026.- AP

Proveyendo la petición incorporada con la presente: agréguese la instrucción de archivar suscripta por el Jefe (int) de la Agencia Formosa -ARCA- que se acompaña, que da cuenta de la regularización en PLAN DE FACILIDADES DE PAGOS, con posterioridad a la radicación de la demanda.

Incorpórese el OFICIO DE LEVANTAMIENTO DE EMBARGO SOJ BANCOS oportunamente trabado.

Atento a lo manifestado, estando cancelados los honorarios de los profesionales intervinientes y no existiendo sellado pendiente de pago (conf. art. 13 inc. J de la ley 23.898), **TÉNGASE POR REGULARIZADA LA DEUDA EN PLAN DE FACILIDADES DE PAGO Y PROCÉDASE AL ARCHIVO DE LA PRESENTE CAUSA**, bajo constancia en el sistema lex 100.-

Signature Not Verified
Digitally signed by PABLO FERNANDO MORAN
Date: 2026.02.09 14:04:51 ART

#38211746#488643629#20260209122727788